



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

La Municipalidad Provincial de Puno, hace de conocimiento público que los inmuebles descritos a continuación, se encuentran en proceso de Saneamiento Físico Legal ante la Oficina Registral de Puno, al amparo del D.S. N° 130-2001-EF, modificado mediante D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, que declara de necesidad y utilidad pública, efectuar el Saneamiento Técnico Legal de los inmuebles de propiedad de las entidades públicas. **1. Inmueble Urbano en la Av. Sesquicentenario del Barrio San José denominado POLÍGONO 35, distrito, provincia y departamento de Puno, área de 728.67 m2, perímetro de 158.57 m.l., acto registral: Inmatriculación.** De no presentarse oposición alguna de terceras personas dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha de su publicación, se procederá a la inscripción de anotación preventiva del derecho de propiedad de nombre de la institución solicitante de conformidad con el Art. 11 del D.S N° 130-2001-EF.

Puno, 23 de Julio del 2020.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Martin Ticona Maquera
Abog. Martin Ticona Maquera
ALCALDE